



Los inspectores de la Agencia Gubernamental de Control realizaron un operativo en las cervecerías del barrio porteño de Palermo a raíz de reiteradas denuncias hechas por los vecinos de la zona.

El procedimiento fue llevado a cabo en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental, la Dirección General de Tránsito y la Subsecretaría Administración General y Uso del Espacio Público. El mismo tuvo como resultado la clausura de 5 locales.

Algunas de las faltas encontradas en las inspecciones fueron: irregularidades en el plan de evacuación, falta de carga en los matafuegos, presencia de vectores vivos, no exhibir certificado de limpieza de tanques y la inscripción en el registro de Aceites Vegetales Usados.

Por su parte APrA clausuró un local por superar los límites máximos permisibles de inmisión de ruidos al ambiente exterior y la Dirección de Tránsito realizó controles de alcoholemia en seis puestos diferentes ubicados en las calles aledañas a las cervecerías inspeccionadas.

El Director Ejecutivo de la AGC, Ricardo Pedace, remarcó: "Es fundamental que los comerciantes comprendan que cada actividad conlleva una responsabilidad que se traduce en una buena convivencia entre vecinos. Les agradecemos a todos aquellos que nos hacen llegar sus denuncias porque así logramos entre todos una Ciudad más segura"

Los vecinos de la ciudad de Buenos Aires pueden realizar los reclamos ingresando a la página gestioncolaborativa.buenosaires.gob.ar o llamando al 147.